

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

GLOBALSAT S.A.

Presente:

Señores Accionistas

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estados sociales de **GLOBALSAT S.A.** y lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 02 de Agosto del 2019, presento a ustedes, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

1. La compañía GLOBALSAT S.A. durante el periodo 2015 inicia sus actividades normalmente.
2. La empresa no registra movimientos contables durante el ejercicio fiscal
3. En los registros contables se han aplicado los principios generalmente aceptados de contabilidad, así como las normas ecuatorianas de contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.
4. En la administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus directivos.
5. La empresa no ha sido objeto de demanda civiles, laborales, ni mercantiles.
6. No se han realizado transferencia de acciones ni aumento de capital
7. La correspondencia se encuentra debidamente archivada tanto la recibida como la enviada.
8. En el libro de actas las mismas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las juntas
9. Se han presentados las obligaciones tributarias como declaración del IVA, Retenciones de la fuente, Anexos transaccionales simplificados , anexos de socios, y otras, dentro de los plazos de la ley.

La empresa como no realizo movimientos contables no tuvo ingresos ni egresos en el periodo por lo que registra cambios en su capital.

COMISARIO

SANTANA BRAVO HENRY